

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS 0012

EXTRACTO

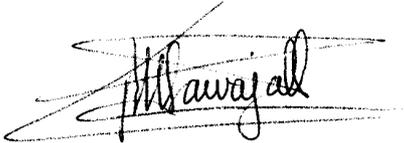
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA VINOS Y ESPIRITUOSOS VINESA S.A.

Se comunica al público que la compañía VINOS Y ESPIRITUOSOS VINESA S.A. reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 24 de Octubre de 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.IJ.004738 de 04 de Diciembre de 2006

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma varios artículos del Estatuto Social, entre otros el referente a la representación legal de la siguiente manera:

"ARTICULO ONCE.- DEL PRESIDENTE: ...Sus deberes y atribuciones son las siguientes: A) Tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad ..."

Quito, 04 de Diciembre de 2006



Rosario Magdalena Carvajal Calvache.
Especialista Jurídico

EXP. 156295
Tr. 01.1.06.000398